

ADECUACION DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ANEXO TÉCNICO

ADECUACION DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. DESCRIPCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – Territorial Casanare debe contar con los servicios necesarios para que sus instalaciones se mantengan limpias para la presentación al público y a los mismos funcionarios. Con los recursos disponibles se pretende contratar la **ADECUACION DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE**, con el consiguiente reflejo en el bienestar para los funcionarios y sus clientes, para lo cual se adelantará; la limpieza y arreglo de las instalaciones; para que tenga mayor impacto y mejoramiento del servicio, brindando un ambiente agradable de la sede de la Instituto.

El proyecto objeto del presente proceso de Invitación Pública es: **ADECUACION DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

LOCALIZACION: Las obras por ejecutar, están localizadas en las instalaciones de la Dirección Territorial de Casanare calle 40 No. 21-75 en Yopal Casanare.

El contratista debe garantizar la transitabilidad segura en todos los sectores del contrato mientras se ejecuta la obra y hasta el recibo definitivo de las obras.

2. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE:

Se adelantarán las siguientes actividades:

MANTENIMIENTO MUROS

ESTUCO Y VINILO (TIPO 1) TRES MANOS EN MUROS

Pintura muros tipo 1 y 2 manos INTERNO

MANTENIMIENTO AREAS

SERVICIO DE FUMIGACION INSTALACIONES Y ZONAS VERDES

LIMPIEZA DE ZONAS VERDES INCLUYE ROCERIA Y RETIRO MATERIAL

LIMPIEZA Y LAVADO ZONAS DURAS

PODA DE LA PARTE AEREA DE ARBOLES TIPO III, INCLUYE CICATRIZANTE Y RETIRO MATERIAL DE CORTE

PODA DE LA PARTE AEREA DE ARBOLES TIPO IV, INCLUYE CICATRIZANTE Y RETIRO MATERIAL DE CORTE

LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIÓN TANQUE AEREO PLASTICO, 2000 lts

LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIÓN TANQUE AEREO PLASTICO, 1000 lts

LIMPIEZA MANUAL SOBRE CUBIERTA, INCLUYE: RETIRO DE RESIDUOS Y MATERIAL VEGETAL

LIMPIEZA MANUAL DE CANALES METALICAS, INCLUYE LEVANTAR Y VOLVER A INSTALAR LA MALLA METALICA QUE LA CUBRE, PARA EL RETIRO DE RESIDUOS Y MATERIAL VEGETAL

LIMPIEZA Y LAVADO CARCAMOS, CAJAS DE DRENAJE Y CUNETAS EXTERIOR



ADECUACION DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTROL DE HORMIGAS EN ZONAS VERDES Y PASILLOS

ARREGLO GOTERAS CUBIERTA

LIMPIEZA Y LAVADO MURO PERIMETRAL

IMPERMEABILIZACION MUROS FACHADA EN LADRILLO

PINTURA

ESMALTE REJAS

ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS VENTANERIA

CALZADA EN ADOQUIN

EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO

CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)

Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.

BASE GRANULAR CLASE A

Pavimento de adoquines de concreto.

ENCHAPE CORREDOR EXTERIOR PARTE POSTERIOR SEDE

DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO INCLUYE RETIRO

ALISTADO PISO E=4 CM 1:5

SUMINISTRO E INSTALACION GRAVILLA PARA REMATE ANDEN (ANCHO 12 CM)

SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANATO ANTIDESLISANTE 56.6*56.6

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS

RECARGA EXTINTOR DE 20 LIBRAS PQS ABC MULTIPROPOSITO

RECARGA EXTINTOR SOKAFLAN 3700 GRAMOS

RECARGA DE EXTINTOR AGUA PRESIÓN H2O 2.5 GALONES

RECARGA EXTINTORES DE 10 PQS ABC MULTIPROPÓSITO

OTROS

Línea de Demarcación con Pintura en Frío.

MANTENIMIENTO Y RESTAURACION MUEBLES RECEPCIÓN INCLUYE CAMBIO ESPUMAS Y DE TAPIZADO

MANTENIMIENTO NEVERA 121 LITROS (SUMINISTRO)

RETIRO AIRE ACONDICIONADO 18000 BTUH (incluye el embalaje en guacal)

SUMINISTRO E INSTALACION AIRE ACONDICIONADO INVERTER 18,000 BTU A TODO COSTO

SUMINISTRO TAPETE DE ENTRADA ATRAPAMUGRE. BIENVENIDO 80X120 GRIS

Dentro de las principales obras y actividades a ejecutar en el Alcance del contrato, se encuentran las siguientes:

- El contratista debe presentar un Plan de Manejo de Tránsito y Proyecto de Señalización con los respectivos esquemas de señalización a implementar durante la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo exigido en el Manual de Señalización Vial del 2005. Expedido por el Ministerio de Transporte.
- Instalación de los elementos de seguridad necesarios para la ejecución de la obra, señalización temporal de obras de acuerdo con la normatividad vigente, a cargo del contratista.
- Instalación de señalización y obras de protección a peatones en el sector.
- El contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias que se presenten en el sector a intervenir, que alteren la operación normal de tránsito, a lo largo del tiempo de ejecución del contrato.
- Establecimiento de las zonas de depósito de conformidad con las necesidades del proyecto, cumpliendo con las normas ambientales.
- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.



ADECUACION DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

- La obligatoriedad del contratista en desarrollar las obras incluidas en el presente contrato, con personal y mano de obra calificada y no calificada preferiblemente de la zona donde se ejecute el contrato.

En todos los casos, el alcance y los tramos a intervenir se llevarán a cabo en coordinación con el Supervisor del Contrato de la Territorial respectiva.

Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Supervisor ó el Director Territorial.

Todo lo anterior cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones Técnicas del Instituto Nacional de Vías vigentes y las anexas.

3. ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Considerando que los trabajos que se adelantarán como resultado del presente proceso de contratación consisten en la intervención de las instalaciones de la Territorial Casanare, el contratista no deberá obstaculizar el normal funcionamiento de las actividades de los funcionarios que allí laboran.

Así mismo, teniendo en cuenta que las labores a ejecutar no se encuentran enmarcadas en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, última actualización (2013), es necesarios disponer de las siguientes especificaciones particulares:

3.1. LIMPIEZA DE TANQUES

3.1.1. DESCRIPCIÓN

Se consideran bajo este ítem los trabajos necesarios para limpiar los tanques elevados incluyendo sus accesorios, tuberías de conexión y de desagüe. Debe incluirse en esta actividad el retiro de basuras y el cargue y trasiego de estas.

En el desarrollo de esta actividad se debe tener en cuenta el conjunto de operaciones para soltar, realizar la desconexión hidráulica, desmonte de accesorios, tanques y tuberías de desagüe, así como transportar, disponer y almacenar en los sitios designados por el interventor.

Los sectores intervenidos con esta actividad serán aislados con el fin de evitar inconvenientes y accidentes en la prestación de los servicios de la entidad. Los trabajos deberán desarrollarse por personal certificado para trabajo en alturas, con métodos y equipos tales que no generen riesgos ni ocasionen daños al resto de la estructura adyacente. En caso de daños, el contratista se hará responsable de los mismos bajo su propio costo.

3.1.2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

Consultar y verificar los elementos a desmontar, de acuerdo al presupuesto de cantidades y a los planos.

Antes de iniciar la limpieza de los tanques, deben estar debidamente señalizadas e implementadas las actividades de control recomendadas en la evaluación del panorama de

ADECUACION DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

riesgos de la obra.

Inicialmente se vaciarán cerrando los registros, de la red de distribución.

Se realizará la limpieza de los tanques, teniendo especial cuidado de suspender el suministro de agua hacia ellos.

La limpieza será ejecutada por personal calificado usando las herramientas aptas para la actividad por medios mecánicos y/o manuales.

Conformar las zonas de acopio provisional para depositar el material de basura sobrante antes de retirarlo a los sitios de botadero aprobados por la autoridad ambiental correspondiente.

Realizar el retiro de basuras hasta el sitio de disposición final aprobado para los residuos y sobrantes provenientes de la limpieza.

3.1.3. MATERIALES

Detergente
Limpiador
Hipoclorito de sodio
Cepillo
Escoba
Bolsas para la basura

3.1.4. EQUIPO

Herramienta Menor.
Poleas.
Andamio Tubular.
Arnés, línea de vida

3.1.5. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será por unidad (UN) de aparato limpiado, incluyendo griferías, accesorios y tuberías de conexión y desagües y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El pago se hará a los precios unitarios establecidos en el Formulario de la Propuesta, valor que incluye: Costos de mano de obra, materiales y demás elementos y herramientas, transporte externo e interno, horizontal y vertical y además que sean necesarios para su correcta realización y aceptación por el supervisor. El trabajo mal ejecutado y rechazado por el supervisor será corregido por cuenta y cargo del Contratista, así como los daños que llegaren a causarse en estructuras adyacentes.

3.2. LIMPIEZA MANUAL DE CANALES METALICAS, INCLUYE LEVANTAR Y VOLVER A INSTALAR LA MALLA METALICA QUE LA CUBRE, PARA EL RETIRO DE RESIDUOS Y MATERIAL VEGETAL

3.2.1. DESCRIPCIÓN



ADECUACION DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Este ítem se refiere a la revisión y limpieza de las canales metálicas, eliminado cualquier obstrucción o taponamiento que se encuentre. Incluye: revisión, reparación, lavado y limpieza de bajantes, reparación de canales en lámina, cambio de canales y bajantes en lámina o PVC, fijación de canales y bajantes, soldaduras.

Los sectores intervenidos con esta actividad serán aislados con el fin de evitar inconvenientes y accidentes en la prestación de los servicios de la entidad. Los trabajos deberán desarrollarse por personal certificado para trabajo en alturas, con métodos y equipos tales que no generen riesgos ni ocasionen daños al resto de la estructura adyacente. En caso de daños, el contratista se hará responsable de los mismos bajo su propio costo.

3.2.2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

Se levanta la malla metálica que recubre la canal metálica, limpiará la superficie con grata metálica, cepillos, jabón, retirando el material orgánico y cualquier otro tipo de residuos, se recolocará la malla metálica con los accesorios correspondientes y fijación adecuada.

Verificar el buen funcionamiento del escurrimiento superficial, controlándolo desde los extremos más alejados del elemento receptor (bajante), descargando agua sobre la canal para verificar el sentido del escurrimiento e identificar el “camino” que toma el agua. Identificando la existencia de “lagunas” de acumulación de agua y restos de suciedad y barros.

Revisar la impermeabilización de las canales con sus bajadas verticales.

Se deberá realizar prueba de flujo y estanqueidad a cada bajante del sistema de desagüe desde la parte más alta hasta la entrega a la primera caja de inspección, para verificar la capacidad de conducción del sistema. Esta prueba puede ser realizada vertiendo un volumen de agua en cada una de las bocas de desagües y verificando la continuidad del desagüe en la caja de inspección. Podrá utilizarse cualquier tipo de trazador.

Si durante la prueba de flujo se identifican taponamientos, se deberán realizar los procedimientos necesarios para eliminar las obstrucciones.

En caso de detectarse filtraciones en la prueba de estanqueidad, si se trata de canales o bajantes externas, se realizará la reparación respectiva; en caso de elementos embebidos, se deberá establecer el punto de colado tomando como referencia los elementos trazadores empleados (anilinas, colorantes, etc.), e informar a la supervisión o interventoría sobre este hecho para acordar la medidas pertinentes.

3.2.3. MATERIALES

Ácido Muriático o
nítrico
Jabón
Anilinas de
colores
Silicona

3.2.4. EQUIPO

Herramienta menor
Cepillo
Grata metálica



ADECUACION DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Pistola de Silicona
Hidro lavadora

3.2.5. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por Metro lineal (MI) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. Las medidas deben ser el resultado de los cálculos de los ejecutados en el sitio de la obra. El valor será el precio unitario estipulado en el contrato e incluye: Materiales Herramientas y equipos Mano de obra Transportes dentro y fuera de la obra.

3.3. LIMPIEZA MANUAL SOBRE CUBIERTA, INCLUYE: RETIRO DE RESIDUOS Y MATERIAL VEGETAL

3.3.1. DESCRIPCIÓN

Remoción de basura y material vegetal sobre la cubierta para garantizar una la escurridad de aguas lluvias.

Los sectores intervenidos con esta actividad serán aislados con el fin de evitar inconvenientes y accidentes en la prestación de los servicios de la entidad. Los trabajos deberán desarrollarse por personal certificado para trabajo en alturas, con métodos y equipos tales que no generen riesgos ni ocasionen daños al resto de la estructura adyacente. En caso de daños, el contratista se hará responsable de los mismos bajo su propio costo.

3.3.2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

Si se requiere e deberá contar con escaleras o andamios certificados para el acceso a la cubierta, el tránsito sobre la cubierta deberá ejecutarse sobre planchones en las ondas de las tejas para la distribución del peso del operario de mantenimiento.

3.3.3. MATERIALES

Escoba, grata metálica, cepillo.

3.3.4. EQUIPO

Andamio, escalera certificados.

Arnés, línea de vida, elementos de seguridad personal.

3.3.5. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida será el número de metros cuadrados (m²) recibidos a satisfacción por el interventor. El pago se hará al precio consignado en el contrato, valor que incluye: Costos de mano de obra, andamios, escaleras, planchones, herramientas y equipos de seguridad, recolección y retiro del material proveniente de la limpieza y permitiendo el correcto funcionamiento de la cubierta para aceptación por el interventor.

3.4. LIMPIEZA Y LABADO CARCAMOS, CAJAS DE DRENAJE Y CUNETAS EXTERIORES

3.4.1. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la revisión y limpieza de cárcamos y cajas de drenaje y cunetas exterior



ADECUACION DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

eliminado cualquier obstrucción o taponamiento que se encuentre. Incluye: revisión, lavado y limpieza, con la respectiva adecuación de las rejillas.

Los sectores intervenidos con esta actividad serán aislados con el fin de evitar inconvenientes y accidentes en la prestación de los servicios de la entidad. Los trabajos deberán desarrollarse por personal calificado, con métodos y equipos tales que no generen riesgos ni ocasionen daños al resto de la estructura adyacente. En caso de daños, el contratista se hará responsable de los mismos bajo su propio costo.

3.4.2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

Se deberá realizar un reconocimiento del área con el fin de identificar los sectores donde hay especies como iguanas, morrocos que abundan en el área y evitar su afectación en los momentos de las actividades de limpieza, realizar la señalización preventiva de las áreas de trabajo.

Se limpiará la superficie con grata metálica, cepillos, jabón, retirando el material orgánico y cualquier otro tipo de residuos. Si se trata cárcamos y cajas de inspección de desagüe se debe levantar las respectivas rejillas para su correcta limpieza y su colocación nuevamente en forma adecuada.

3.4.3. MATERIALES

Cinta de señalización, aviso de trabajos.

3.4.4. EQUIPO

Herramienta menor
Cepillo
Grata metálica
Hidro lavadora
Pala
Balde

3.4.5. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por Metro cuadrado (m2) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. Las medidas deben ser el resultado de los cálculos de los ejecutados en el sitio de la obra El valor será el precio unitario estipulado en el contrato e incluye: Materiales Herramientas y equipos Mano de obra Transportes dentro y fuera de la obra.

3.5. LIMPIEZA DE ZONAS VERDES INCLUYE ROCERIA Y RETIRO MATERIAL

3.5.1. DESCRIPCIÓN

Consisten en los trabajos de rocería de la zona verde de la Territorial, y retiro del material producto de la actividad y basura.

3.5.2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

Se deberá realizar un reconocimiento del área con el fin de identificar los sectores donde hay especies como iguanas, morrocos que abundan en el área y evitar su afectación en los momentos de las actividades de rocería.



ADECUACION DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

3.5.3. MATERIALES

Lubricantes, cinta de señalización, aviso de trabajos.

3.5.4. EQUIPO

Guadaña, tijera de podar, escoba.

3.5.5. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida será por M2 y la forma de pago la acordada en el contrato

3.6. LIMPIEZA Y LAVADO ZONAS DURAS

3.6.1. DESCRIPCIÓN

Consisten en los trabajos limpieza y lavado en las zonas duras como parqueaderos, andenes de la Territorial, limpieza y retiro de material producto de la actividad y basura.

3.6.2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

Se deberá realizar un reconocimiento del área con el fin de identificar los sectores donde hay especies como iguanas, morrocos que abundan en el área y evitar su afectación en los momentos de las actividades de limpieza y lavado.

3.6.3. MATERIALES

Lubricantes, cinta de señalización, aviso de trabajos.

Empleo de elementos de baja toxicidad para el ser humano y animales en la limpieza de las zonas duras. Que cumplan y estén avalados por el Ministerio del a Protección Social para uso en salud pública

3.6.4. EQUIPO

Cepillo duro, grata, escoba, hidro lavadora.

3.6.5. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida será por M2 y la forma de pago la acordada en el contrato

3.7. SERVICIO DE FUMIGACION INSTALACIONES Y ZONAS VERDES

3.7.1. DESCRIPCIÓN

Esta actividad se efectuara para control de insectos rastreros, voladores y para la prevención de enfermedades del personal que labora y usuarios de las instalaciones de la Territorial Casanare. Se debe coordinar para que se realice en horario no laboral para que no se cuente con personal dentro de las instalaciones.

3.7.2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

Se deberá realizar un reconocimiento del área con el fin de identificar los sectores a intervenir y el tipo de equipos aspersor (manual y/o motofumigador) a usar. En el área interior de las instalaciones de la Territorial se hará para control de insectos rastreros y voladores como:

ADECUACION DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CUCARACHAS, HORMIGAS, COMEJEN, MOSCA DOMESTICA.

3.7.3. MATERIALES

Cinta de señalización, aviso de trabajos.

Empleo de elementos de baja toxicidad para el ser humano. Que cumplan y estén avalados por el Ministerio de la Protección Social para uso en salud pública

3.7.4. EQUIPO

Aspersor manual

Motofumigador.

3.7.5. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida será por M2 y la forma de pago la acordada en el contrato.

3.8. CONTROL DE HORMIGAS EN ZONAS VERDES Y PASILLOS

3.8.1. DESCRIPCIÓN

Esta actividad se efectuara para control de hormigas de las instalaciones de la Territorial Casanare, con productos autorizados por Invima y salud pública, conocidos por su seguridad, en manipulación y aplicación. Se debe coordinar para que se realice en horario no laboral para que no se cuente con personal dentro de las instalaciones.

La actividad debe ser realizada por Técnicos con experiencia en servicios de control de plagas con su respectiva dotación personal en EPP.

3.8.2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

Se deberá realizar un reconocimiento del área con el fin de identificar los sectores a intervenir y el tipo de equipos aspersor (manual y/o motofumigador) a usar.

3.8.3. MATERIALES

Cinta de señalización, aviso de trabajos.

Empleo de elementos de baja toxicidad para el ser humano. Que cumplan y estén avalados por el Ministerio de la Protección Social para uso en salud pública.

3.8.4. EQUIPO

Aspersor manual

Motofumigador.

3.8.5. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida será Global y la forma de pago la acordada en el contrato.

4. PLAZO

El plazo previsto para esta contratación se ha definido como se indica en el cuadro siguiente:

OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN
--------	--------------------

ADECUACION DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ADECUACION DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	DOS (02) MESES Y/O HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
---	--

5. VALOR DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y CDP

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal así:

Cuadro No. 1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP	fecha	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
249422	10 de octubre de 2022	\$57.049.336,00

6. VIGENCIA FUTURAS APROBADAS (CUANDO APLIQUE)

NO APLICA

7. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso se encuentra indicado en el siguiente cuadro. Este presupuesto oficial está incluido el precio total, esto es el subtotal más el valor del A.I.U. más el valor del IVA.

El Presupuesto para el presente proceso es el siguiente:

Cuadro No. 3. Presupuesto oficial

SECTOR	OBJETO	PRESUPUESTO (PESOS)
SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE	ADECUACION DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$57.049.336,00

8. AJUSTES DEL CONTRATO

El contrato producto de la presente invitación publica no tendrá ningún tipo de ajuste de precios, dado que el plazo para la ejecución del proyecto es de DOS (02) MESES Y/O HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y en el presupuesto oficial se ha contemplado todos los costos e incrementos correspondiente al año 2022.



ADECUACION DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

9. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

El contratista deberá aportar dentro del plazo estipulado en el pliego de condiciones la relación en el formulario “Relación de Equipo” del equipo mínimo obligatorio relacionado a continuación y todo el que en su concepto se requiere para ejecutar las obras de conformidad con los ítems relacionados en el Formulario del Presupuesto Oficial, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas aquí requeridas y deberá tenerlo disponible de manera inmediata.

El proponente favorecido deberá suministrar y mantener al frente de la obra el equipo necesario y suficiente, adecuado en capacidad, características y tecnología, para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas y ambientales de la obra; por lo tanto, los costos inherentes al equipo serán considerados en el análisis de los precios unitarios de la propuesta.

EQUIPO MÍNIMO OBLIGATORIO:

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Hidro lavadora.
2. Guadaña
3. Tijera de podar
4. Escalera industrial
5. Andamios
6. Equipo de señalización.
7. Mezcladora de concreto 1 bulto
8. Compactador manual vibratorio (rana) con motor de 6 HP
9. Motosierra
10. Carretillas tipo buggy

10. OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR FACTOR DE CALIDAD

Aplica lo indicado en el documento de invitación pública.

11. DISTRIBUCIÓN Y CÁLCULO DEL ANTICIPO (NO APLICA)

Aplica lo indicado en el documento de invitación pública.

12. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Conformada por la hoja de vida, con sus correspondientes soportes, del siguiente personal profesional mínimo que se relaciona en este numeral.

El personal relacionado debe ser contemplado dentro de la nómina del contratista y su costo incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato. Se aclara que los profesionales en Gestión de la Calidad y Auditor Interno de Calidad, deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto.



ADECUACION DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

COORDINADOR:

El Coordinador ofrecido debe cumplir con los siguientes requisitos: a) Tener un nivel de estudios mínimos de profesional en Ingeniería Civil. Para lo cual deberá adjuntar copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, o la entidad competente para emitir dicha certificación según sea el caso.

- De dedicación 100%. Experiencia General (o Experiencia Profesional): No menor de TRES (3) años, contados entre la fecha de terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública.

Comprende los documentos que se detallan en la invitación; la aprobación de los mismos, por parte del INSTITUTO constituye requisito previo para que se imparta la orden de inicio de ejecución del contrato; por lo tanto el proponente a quien se le adjudique el contrato deberá entregarlos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la suscripción del contrato y la entidad verificará que los mismos se ajusten a las exigencias establecidas, so pena de incurrir en causal de incumplimiento del contrato sancionable en la forma establecida en la minuta del contrato

13. COMPONENTES DEL A.I.U.

El proponente deberá calcular un AIU, que contenga, todos los costos de administración en los que incurre la organización del constructor para poder desarrollar la obra, los imprevistos y la utilidad o beneficio económico que pretende percibir por la ejecución del trabajo. EL VALOR DEL AIU DEBERÁ SER EXPRESADO ÚNICAMENTE EN PORCENTAJE (%) Y NO EN PESOS Y DEBERÁ CONSIGNARLO Y DISCRIMINARLO EN LA PROPUESTA ECONOMICA (ADMINISTRACIÓN (A), IMPREVISTOS (I) Y UTILIDAD (U)). En todo caso el porcentaje establecido para imprevistos no podrá ser menor que el 5%.

La no incorporación del porcentaje de AIU, por parte del proponente y de acuerdo a la metodología establecida en el formulario No 1 "presupuesto oficial" será causal de RECHAZO.

Firma

ARCENIO SANDOVAL BARRERA
Director Territorial Casanare